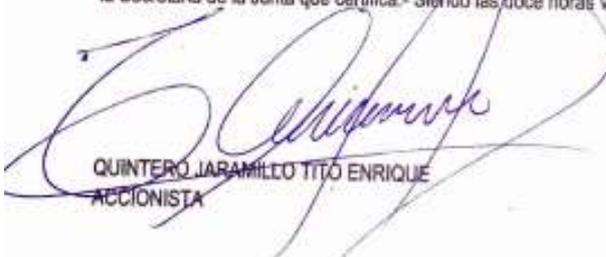
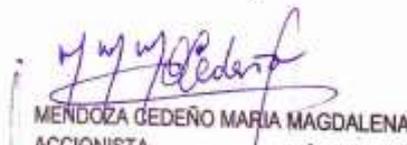


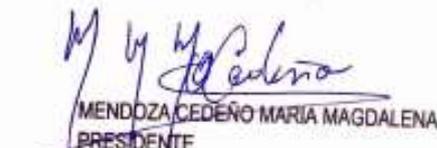
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA INYECTABLES ECUADOR ECUAINYECTABLES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 31 de Marzo del 2016, en el local social de la compañía, ubicado en la Alejandro Andrade y Miguel H. Alcívar #201 Kennedy Norte, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA INYECTABLES ECUADOR ECUAINYECTABLES CIA. LTDA., con la concurrencia de sus accionistas: MENDOZA CEDEÑO MARIA MAGDALENA, propietario de 200 acciones, y QUINTERO JARAMILLO TITO ENRIQUE propietario de 200 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la presente sesión de Junta General Ordinaria se encuentra reunido EL 100.% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 400 acciones ordinaria y nominativas de 1 dólar cada una.- Preside la sesión como Gerente General de la Junta, el señor QUINTERO JARAMILLO TITO ENRIQUE la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, el señor CASTRO ZEA MANUEL, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con el Gerente General de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las 17H30.- La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 400 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: APROBACION DEL BALANCE 2015.

- A continuación el señor Presidente procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, APROBAR EL BALANCE 2015 por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de largas deliberaciones es aprobada por unanimidad.- No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta, lo que cumple el Secretario, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificaciones, para constancia suscriben la presente el Gerente General de la compañía, y la Secretaria de la Junta que certifica.- Siendo las doce horas veinte minutos se declara concluida la sesión.


QUINTERO JARAMILLO TITO ENRIQUE
ACCIONISTA


MENDOZA CEDEÑO MARIA MAGDALENA
ACCIONISTA


MENDOZA CEDEÑO MARIA MAGDALENA
PRESIDENTE


CASTRO ZEA MANUEL
SECRETARIO COMISARIO